

**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 22**

En San Rafael, a 06 de Junio de 2012, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia del Sr. Alcalde, don **PATRICIO POBLETE YAÑEZ** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. ROBERTO CORTES ARAVENA  
SRA. CLAUDIA DIAZ BRAVO  
SR. ALFREDO SCHORR CONCHA  
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES  
SR. CARLOS ZURITA LINEROS  
SRA. SONIA ALCAINO CORVALAN**

**TABLA DE LA SESION**

1. Sanción acta anterior
  - Acta Ordinaria Nro. 14 del 04/04//12
2. Correspondencia Concejo
3. Acuerdos
- 3.1 Función a Honorarios de Abogado para “Defensa Judicial del Municipio en Causa Laboral O-206/2011
4. Cuenta Sr. Alcalde
5. Incidentes

*Sr. Alcalde da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.*

**DESARROLLO**

C. Nolberto Díaz: Alcalde, antes de comenzar démosle la palabra a don Alex porque nosotros pedimos lomos de toro por todos lados y no hay solución, para que nos diga que es lo que se hizo.

Dir. Tránsito: El proyecto se está postulando a la Seremi de transportes por los recursos que vienen del Transantiago y no son lomos de toro específicamente para la zona urbana de San Rafael, sino que es un proyecto de seguridad vial para las escuelas, donde se les coloca lámparas, pasos de cebra y lomos de toro y en algunos sectores garitas, donde no existen; pero lomos de toro para la zona urbana y partes rurales no está dentro del proyecto y los

proyectos de lomos de toro en las comunas se hacen con fondos propios y los realizan las Direcciones de Tránsito con la DOM.

C. Nolberto Díaz: Entonces, como dije yo, vamos a tener que poner platita de nosotros para que pongamos lomos de toro.

C. Claudia Díaz: ¿Y cuánto es el costo?

Dir. Tránsito: Para estimar los montos del proyectos tendríamos que hacer un trabajo en conjunto para ver la cantidad de lomos de toro que se requieren y los sectores que Uds. solicitan.

C. Roberto Cortés: ¿Y todo ese trabajo que se hizo la vez pasada donde incluso yo vi un plano de la ubicación en la parte urbana?

Dir. Tránsito: Eso lo vimos en concejo una vez, el mapa, y ese proyecto lo estaba postulando Secplan y desconozco en que va.

C. Carlos Zurita: Del tema de la locomoción colectiva a estado el Seremi acá y a la fecha no hemos resuelto nada. Ud. sabe que también estuvimos con los empresarios y cuando se les habla un poco golpeado se enojan, y al final quebraron a Camilo Vergara para subir los pasajes a lo que ellos estimaban conveniente y no han cumplido, por ejemplo, de ir un bus a Palo Blanco que yo lo pedí. Entonces para nosotros la Seremi no ha servido para nada.

Dir. Tránsito: Yo creo que el tema de los lomos de toro es un tema que se requiere de forma urgente porque me han llegado varias solicitudes de distintas Juntas de Vecinos e inclusive hay gente que en los sectores rurales me han venido a informar de que ellos mismos han hecho lomos de toro y para hacer lomos de toro hay una serie de normativas que seguir y si una Junta de Vecinos llega hacer un lomo de toro y ocurre un accidente el responsable es el presidente de la Junta de Vecinos; entonces es muy importante que lo trabajemos en conjunto para ver cuales son los sectores que realmente lo requieren porque tampoco es la idea de llenar la comuna de lomos de toro.

C. Claudia Díaz: Preguntemos a Secplan.

Secplan: El año pasado hicimos u proyecto de lomos de toro para las calles de la comuna y estaba presupuestado solo con recursos municipales y eran como 13 lomos de toro y salían como \$15.000.000 el proyecto porque el costo del lomos de toro son \$900.000.

C. Alfredo Schorr: ¿Y son de cemento no más?

Secplan: Si, pero no se ejecutó por un tema de modificación presupuestaria y desconozco por qué. Después se trabajó uno con tránsito en uno más completo y salía como \$120.000.000 y lo íbamos a postular a un FNDR.

C. Nolberto Díaz: Ese se perdió ya.

C. Claudia Díaz: ¿Y cuántos son los montos por seguridad ciudadana? porque hay comunas que lo han hecho por ese ítem.

Secplan: Son hasta \$50.000.000.

C. Alfredo Schorr: Alcalde, le propongo que Felipe vea un nuevo proyecto para ver como lo podemos hacer, pero me parece muy caro \$900.000 y podríamos ver de hacerlo con gente nuestra porque aquí hay gente que sabe trabajar y hacer las cosas.

Dir. Tránsito: Pasa que ahora la normativa exige que los lomos de toro vayan con una pintura especial y con la señalética y por eso sube. La pintura es la cara.

C. Alfredo Schorr: Entonces hagamos en las calles principales y en las escuelas que es lo que más nos urge y con recursos municipales.

C. Roberto Cortés: En las escuelas hay un proyecto.

C. Alfredo Schorr: Entonces se rebaja pero hay que hacerlo en las calles principales.

C. Nolberto Díaz: Una vez nosotros sacamos un acuerdo de concejo de que todos esos trámites tenían que pasar por don Sergio Vera y yo le pregunté y no tenía idea y lo propuso Ud. don Alfredo, ¿y en qué quedo eso alcalde?

Sr. Alcalde: Es que hay cosas que hace cada departamento.

C. Alfredo Schorr: A lo que vamos es que la parte técnica y como es construcción tiene que ser de acuerdo con don Sergio Vera quien es el que sabe. Tú haces el proyecto pero la parte de construcción tiene que verla don Sergio.

Sr. Alcalde: Por supuesto la ve él. Toda la parte de proyecto la ve Secplan.

C. Alfredo Schorr: Cuando estábamos afuera vino Leonidas Ponce, presidente de Alto Pangué y andaba con un plano de las luces de la calle de servicio. ¿Quién hizo ese proyecto?

Secplan: El arquitecto Juan Pablo.

C. Alfredo Schorr: Y para variar me dejaron afuera mi casa, entonces cuando nosotros lo pedimos era para todos. Entonces yo quiero y exijo que tiene que ser hasta la última casa que es donde vive José Campos porque el problema es el mismo. Ya me dejaron sin alcantarillado y sin agua potable, entonces para que voy a decir más, ahí hay un problema. Quiero que lo proponga Ud. alcalde porque aquí tiene que ser para todo el sector las luminarias y que le diga a los señores esos que tiene que incluirnos a todos y si alguno tiene un problema personal conmigo que lo arregle conmigo pero que no venga a perjudicar el sector.

Sr. Alcalde: Proponer que las luminarias de la calle de servicio sean del comienzo del lado poniente hasta Alto Pangué.

C. Carlos Zurita: Para mi es inconcebible que en esta comuna se hagan distinciones con personas como mi colega, porque un sector tiene que iluminarse entero porque aquí se trabaja para la comunidad entera.

C. Alfredo Schorr: Hagámoslo extensivo al alcantarillado y al agua potable.

C. Nolberto Díaz: Yo te quiero preguntar Felipe ¿quién es el jefe ahí?, tú ¿cierto?, entonces de ahora para adelante, cuando hayan problemas, la responsabilidad te la vas a llevar tú porque nosotros hemos pedido cualquier cantidad de cosas y ahí no sé quien manda, pero la responsabilidad te la vamos a dar a ti. Me caes muy bien pero ahí pasa algo y de ahora en adelante cuando me ponga pesado la responsabilidad te la voy a dejar a ti. Pasan muchas cosas ahí pero Ud. va a tener que golpear la mesa.

Secplan: Yo lo que les pediría, al revez de lo que piensan, el alcalde siempre me ha dicho que cualquier cosa Uds. se acerquen a mi ningún problema y tal vez falta que hablemos más directamente.

C. Claudia Díaz: ¿Podemos ir a su oficina entonces?

Secplan: No hay problema.

C. Nolberto Díaz: Yo no voy a entrar a esa oficina porque ni siquiera me saludan. Yo te voy a llamar por teléfono y bajas a la oficina de los concejales.

C. Claudia Díaz: Hay 2 niños en la oficina APR que cuando están solos te saludan pero cuando hay 3 agachan la cabeza, miran pero no saludan y no se si los mandarían ahí porque tú eres el jefe.

Secplan: APR el jefe es Sergio Vera.

C. Claudia Díaz: Quiero saber del sumario que hubo por el corte de árboles.

Sr. Alcalde: Quiero consultarle a Sergio en relación al alcantarillado y agua potable.

DOM: Lo que estaba considerado inicialmente y está aprobado solamente hasta la barraca. Yo ya le mande un oficio al consultor y le pedí cotización para la situación particular de todo el alcantarillado desde donde empieza la calle de servicio.

C. Alfredo Schorr: Y agregarlo.

DOM: No es llegar y agregarlo porque es financiamiento distinto.

C. Claudia Díaz: Yo no sé por qué no tomaron todo.

C. Alfredo Schorr: Porque la persona que lo hizo tiene problemas conmigo.

C. Claudia Díaz: Entonces lo va a tener que hacer de nuevo.

C. Alfredo Schorr: Yo quiero que se haga de una sola vez porque si lo dejamos no se va hacer.

DOM: Que Felipe informe si se puede o no hacer eso.

Secplan: El diseño lo está haciendo Ernesto Morales.

C. Alfredo Schorr: ¿Qué proyectos en concreto han sacado todos los profesionales que hay ahí?

DOM: Uno en la Villa San Eduardo y San Ricardo – Pelarco Viejo a financiamiento para ejecutar el diseño. Ellos están haciendo el levantamiento a nivel de perfil y ven todos los posibles beneficiarios y reúnen los antecedentes para postularlos a diseño.

C. Alfredo Schorr: Y ahí están todas las personas incluidas.

DOM: Se supone que todos porque una cosa es que se haga el catastro y después se ve porque si algunas personas están sus casas muy lejos no es rentable económicamente.

C. Alfredo Schorr: Pero por lo menos dejar la abierta la posibilidad de que se incorporen después a la red.

C. Sonia Alcaíno: Quería preguntarle a Felipe si el proyecto de la Av. Poniente, desde la calle Villa Prat hacia el baypass; ¿a esa gente le va a salir o no?

Secplan: A los profesionales de ahí les pedí que fueran a revisar el tema de los certificados de dominio vigente porque esa es la principal problema.

C. Sonia Alcaíno: Pero esta semana le llegaban los títulos de dominio a todas las personas.

Secplan: Tenemos que sacar copia de todo eso y acreditar y ahí empezar.

C. Carlos Zurita: La población del bajo en la población San Ricardo se peleaba mucho que la gente no tenía títulos de dominio y a mi me tocó hacer un título de dominio y son como 10 dueños y ahora no tenemos tema jurídico porque está superado y ahí tendríamos 10 arranques y más para acá vive gente, igual los arranques hay que hacerlos porque hay dueños.

C. Claudia Díaz: Pero tampoco ha sido un tema municipal ahora. Yo estoy hablando que no dejemos ningún sector o tramo afuera ahora de un puro viaje porque la gente vino a hablar con el abogado y no se puede desconocer que el abogado no haya hecho su trabajo; vivieron y no todos tienen sus escrituras porque se han muerto algunas personas y hay que hacer posesión efectiva, entonces se va complicando el tema. Es cierto que mi colega Carlos le sacó a uno de los Ponce pero por ejemplo se murió la abuelita de los Palma y ya no

hay escritura, hay algunos que están en Santiago, otros en Talca, entonces a lo que voy es que saquemos el acuerdo que el tramo donde vive mi colega se haga completo y no se deje por partes porque esto es lo que va a pasar.

Sr. Alcalde: Hay que ver el problema económico.

C. Alfredo Schorr: Pero hacemos la modificación y hacemos lo que falta para hacerlo.

Sr. Alcalde: La idea es hacerlo todo.

DOM: Le voy a decir que nos cotice cuanto sale. Pero lo que se que presupuesto municipal está bien escaso porque he pedido varias veces para proyectos y no hay presupuesto.

C. Carlos Zurita: Pero no podemos hacer las cosas parcializadas.

C. Claudia Díaz: Esto pasa alcalde por no sumarnos a nosotros, independientemente si al caballero le caemos bien o mal porque tiene que hacer su trabajo y no estamos hablando solamente de mi colega Schorr o mi colega Díaz, estamos hablando de un sector. Para hacer los proyectos, si Uds. nos consultaran de vez en cuando que opinamos no pasarían estas cosas.

Sr. Alcalde: estamos hablando de la gente que vive ahí, de las personas.

C. Sonia Alcaíno: Don Felipe, ese proyecto de agua potable que le estoy pidiendo de la Av. Poniente que precisamente es de este señor Contreras, que están tan encima del pueblo y son el corazón de la comuna y todos estos años, desde que están ahí que están sin agua potable. Se ha puesto agua a los sectores rurales y a todo el mundo y ellos que están aquí están sin agua; yo entiendo que era también por el tema de las escrituras pero pienso que los gobiernos anteriores si se hubiesen preocupados de eso ellos ya habrían tenido agua y no hubiesen tenido ese problema tan grade que tienen ahora que si les llega una visita, la visita tiene que venir con sus bidones de agua y estando aquí en el corazón de la comuna.

Sr. Alcalde: Desde que se creó la comuna sin agua.

C. Sonia Alcaíno: Igual que lo otro, en Pangué Arriba y Pangué Abajo también pasa lo mismo, teniendo agua potable hay personas que están sin ella porque para poderlos conectar hay que empezar a hacer la casa. Pero por favor si el agua tienen que conectarla antes. Lo que pasó con esta niña que no le conectaban, no tenía la factibilidad de agua y no la tenían conectada y no le querían hacer la casa; yo digo ¿y por qué no quieren conectarla si esas personas van a pagar su agua?

Sr. Alcalde: Vamos sacar un acuerdo. Ya se había conversado esto con vecinos y con la directiva y se había llegado a un este no cierto, a un arreglo individual. Ver ahora, habiendo recursos, de extender lo que es alcantarillado y agua potable extender lo de las luminarias del proyecto este a todos los sectores de la Av. Poniente de la calle de servicio.

Sr. Alcalde: Del Km. 238 hasta Alto Pangué en un solo proyecto.

***H. Concejo Municipal acuerda que el proyecto de luminarias se haga del comienzo de la calle de servicio del lado poniente hasta Alto Pangué, haciendo extensivo este acuerdo para el proyecto de alcantarillado y agua potable, en un solo proyecto.***

DOM: En este momento estaba hecho el proyecto de alcantarillado cuando llega el agua potable y lo más probable es que se va a requerir de algún terreno

para hacer una planta elevadora, para que vayan pensando en un terreno.

Sr. Alcalde: Ver quien va a donar.

C. Alfredo Schorr: Ese no es problema don Sergio.

C. Nolberto Díaz: Aquí está el encargado de deportes Maikel y quería decir algo.

Enc. Deportes: Informarles que me re integré el viernes como encargado de deportes. También informarles que desde el viernes de esta semana comenzamos nuevamente con el campeonato de las municipalidades que el año pasado en la categoría de 45 años salimos vice campeones y 2 integrantes del concejo participaban como destacados jugadores. Agradecer el apoyo que nos brindaron el año pasado y también pedirle al Sr. Alcalde que nos apoye este año en el sentido de los permisos para salir un poco más temprano pero que estamos dispuestos a recuperar o ver la solución; y también el apoyo en atender a la otras delegaciones porque el año pasado fuimos a hartas partes y nos atendieron súper bien y quedamos comprometidos y no hemos cumplido y ese es un tema de imagen de comuna.

C. Claudia Díaz: Yo participé apoyando a los chiquillos y fue muy bonito pero habían muchas cosas y falencias en el tema de una polera o polerón que dijera Comuna de San Rafael porque todos los demás andaban con buzos y equipamiento, también tuvimos problemas con uno de los choferes que no podía llegar porque la señora Pamela no se si no estaba informada, pero creo que sería bueno darles las facilidades porque ellos nos representan como municipio y también darles algo que los identifique como comuna. Ellos tenían todas las ganas y jugaron muy bien.

C. Alfredo Schorr: Alcalde, no sé si recuerda cuando vinieron los del equipo y Ud. se comprometió en el homenaje a ellos porque yo le dije que lo había conversado con Ud. que vamos a tener que comprarles si o si la implementación a quienes nos representan, no solamente una polera sino que buzos y todo lo que se necesita para que estén bien representados porque están representando de la municipalidad, para que no andemos dando lástima porque el municipio no es para dar lástima. Entonces veámonos con tiempo.

C. Nolberto Díaz: Alcalde yo quiero felicitarlo a Ud. porque este año Ud. pagó la inscripción y el año pasado lo pagamos nosotros. Saquemos un acuerdo de concejo para que nos pongamos con unas luquitas también porque nosotros cuando salimos a jugar nos salen de \$3.000 a \$4.000, yo no tengo ningún problema en pagar, pero hay muchachos que nos acompañan y ganan \$200.000. Le cuento, Río Claro se puso con \$1.200.000, nosotros no pongamos tanto, pedimos unos \$300.000 o \$500.000, y lo otro, donde tenemos más problema con los jugadores es en los permisos en salud y ahí tenemos 2 jugadores que son fundamentales para nosotros. Alcalde, quiero que nos diga algo, si o no y quiero que saquemos un acuerdo para que no tengamos ningún problema con los muchachos de salud.

Sr. Alcalde: Yo no he hecho jamás un problema.

C. Alfredo Schorr: Es para que le diga a la Sra. Pamela.

Sr. Alcalde: Me dicen el nombre de los jugadores y el calendario y horario de cuando juegan.

Enc. Deportes: El calendario se va estableciendo reunión tras reunión.

Sr. Alcalde: Los permisos se van a dar.

C. Roberto Cortés: A lo mejor para nosotros es fácil decir que se den las facilidades, pero todos sabemos que se cierra el estadio para la mantención, entonces nosotros no vamos a tener donde jugar y vamos a tener que ir a alguna cancha de un sector, por lo tanto se juega con luz natural, entonces lo que nosotros queremos es que se den las facilidades para el horario y también con el compromiso de la gente de recuperarlo porque yo soy bien exigente con el tema de las normas laborales.

Sr. Alcalde: Ud. saben que es delicado en salud, entonces es importante que ahí exista el compañerismo para que otro funcionario le haga el turno porque tiene que quedar alguien y ese fue el problema que pasó una vez en salud.

C. Alfredo Schorr: Y para que resulte tiene que ser con tiempo porque el servicio es lo primero.

C. Nolberto Díaz: Alcalde ¿y podemos ponernos con algo?

Sr. Alcalde: Voy a hablar con la Sra. Belkys.

C. Claudia Díaz: Este viernes viene Villa Alegre.

Sr. Alcalde: La consulta es que va a comenzar el campeonato de municipalidades y los funcionarios nos están representando, entonces queremos ver si se puede dar un aporte porque ellos pagan como \$120.000 por partido y son 5 partidos que se van a jugar. ¿Podríamos reunir \$600.000 para ellos?

C. Roberto Cortés: ¿Hay algún ítem donde podamos obtener esos recursos?

Jefe Finanzas: No y no le podemos dar ninguna subvención ni siquiera a la Asociación. De Funcionarios.

C. Roberto Cortés: Pero es como representación porque aquí estamos representando al municipio.

Jefe Finanzas: Estábamos analizando el tema y la idea es que como educación tiene para pagar algunas cosas puede ser porque nosotros no podemos pagar alimentación por ningún motivo, solamente para programas del presupuesto.

C. Alfredo Schorr: Yo creo que Ud. hable con educación para ver como solucionar el tema.

C. Claudia Díaz: Averígüenlo ahora y nos cuentan.

Jefe Finanzas: Iván me dice que solamente tiene el ítem para extraescolar, actividades en los colegios, y no se pueden pagar otros recursos.

C. Claudia Díaz: Pero si nosotros hemos pagado hasta el Día de la Madre por le Daem. No me haga hablar Sra. Belkys.

Jefe Finanzas: Yo respondo lo que me dijeron. Y averigüé otra cosa y es que los funcionarios municipales pueden crear el Club Deportivo de la municipalidad de San Rafael y teniendo personalidad jurídica.

C. Alfredo Schorr: ¿Cuánto se demora eso?

C. Claudia Díaz: ¿Y plata de subvención de dónde la vamos a sacar?

C. Alfredo Schorr: ¿Y la Asociación de funcionarios no lo puede hacer?

Jefe Finanzas: La Asociación no puede recibir subvenciones de la municipalidad.

C. Alfredo Schorr: ¿Cómo no si nosotros le aprobamos todos los años?

Jefe Finanzas: Lo del paseo es un programa que tiene que encargarse el municipio. A Bienestar es a quien le dan aportes.

C. Alfredo Schorr: Yo me acuerdo haber aprobado para la Asociación de

funcionarios.

Jefe Finanzas: Hace años atrás se otorgó una vez y estábamos en un error y se devolvió la plata.

C. Carlos Zurita: Que se forme el Club Deportivo municipal.

C. Roberto Cortés: Pero subvención no hay.

Jefe Finanzas: Les sirve para el futuro también porque todos los años están en el mismo campeonato.

C. Nolberto Díaz: ¿Cuánto salió la inscripción?

Enc. Deportes: \$60.000.

C. Nolberto Díaz: Eso lo puso Ud. alcalde, diga la verdad. Si lo dieron por el Daem cómo no van a poder dar más?

Sr. Alcalde: Yo ordené que se pagara.

C. Claudia Díaz: Pero entonces podemos verlo por el Daem, a lo mejor no darle la plata pero a través de comida para el recibimiento?. Es mejor que vea don Iván.

C. Roberto Cortés: Por el municipio no se puede y estaos buscando la forma por Educación y no es por un tema de faltarle el respeto Sra. Belkys pero mejor que venga Iván.

C. Claudia Díaz: Pero si el alcalde dio la autorización que se pagaran esos \$60.000 ¿por qué no se va a poder pagar lo demás?

C. Nolberto Díaz: Si lo hubiera dado de su bolsillo nos habiéramos quedado callados pero Ud. ordenó que se pagara \$60.000.

Sr. Alcalde: Me dijeron que había que pagar la inscripción

C. Sonia Alcaíno: Vemos el tema de la subvención del Club Deportivo de Pangué Arriba.

C. Claudia Díaz: Lo que pasa es que nosotros quedamos de aportar \$1.000.000 a cada Club Deportivo, pero se dijo que Pangué Arriba no había rendido igual que Pangué Abajo. ¿Es efectivo que Ud. Maikel tenía las boletas y no hizo la rendición?

Enc. Deportes: No, lo que pasa es que el año pasado Pangué Arriba pidió una subvención para la sede y eso se rindió y yo mismo traje la rendición y se entregó acá, firmaron la copia de recepción pero se extravió y ellos no tienen la copia de que se recepcionó acá, pero ya estamos en contacto con María Pía y con el presidente de Pangué Arriba para solucionar el tema.

C. Roberto Cortés: Maikel es que la institución da tu nombre y que poco menos que tú habías perdido.

Enc. Deportes: No, la rendición existe. Pangué Abajo tiene el mismo problema.

C. Sonia Alcaíno: ¿Y quién le trajo a Pangué Abajo?

Enc. Deportes: No lo sé. Es que muchas veces cuando hacen la rendición se les firma el documento.

C. Claudia Díaz: Pero se perdió aquí en el municipio?

Enc. Deportes: Se entregó a don Oscar. Yo creo que de aquí a 2 semanas más se van a solucionar los temas.

Sr. Alcalde: Don Iván, ¿podremos pagar por educación una cantidad de \$600.000 para el campeonato de los funcionarios municipales?

Iván Romero: El año pasado este campeonato lo financiamos con recursos

propios de cada persona que participaba y se nos facilitaba el bus.

C. Carlos Zurita: Nosotros queremos que ahora pague la municipalidad.

C. Roberto Cortés: ¿hay alguna posibilidad don Iván?

Iván Romero: Es complicado porque lo único que tenemos son las actividades extraescolares

C. Claudia Díaz: ¿Y la cuota de la inscripción de dónde se sacó?

Iván Romero: La Sra. María Inés dijo que don Patricio le había dado la orden de que la pagáramos pero no tenemos de donde hacerlo, esa plata la pusimos entre Guillermo, Gustavo y yo que pasamos \$60.000 a la Sra. Claudia para pagar la inscripción y este viernes le tenemos que informar a la gente porque tenemos que hacer esa plata. Lo único que tenemos son colaciones.

C. Sonia Alcaíno: ¿Y para el 18 de septiembre cuando se hace el desfile no se puede sacar un poquito de ese ítem?

Iván Romero: Se tendría que modificar el programa.

C. Claudia Díaz: Creo que si Uds. van a representar al municipio, lo lógico sería que el municipio hiciera el recibimiento de la gente.

C. Carlos Zurita: La idea de la Sra. Belkys de que se cree con personalidad jurídica el Club Deportivo de la municipalidad de San Rafael y se le de una subvención.

C. Alfredo Schorr: Yo creo que el Club Deportivo hay que formarlo con todos los funcionarios municipales y el Club Deportivo también puede cobrar una pequeña cuota y así van a tener algún financiamiento. Sra. Flor cuanto se demora formar el Club Deportivo?

Sec. Municipal: Ellos se reúnen y cuando me entregan por libro tengo 3 días para entregar la personalidad jurídica.

C. Roberto Cortés: Nosotros nos juntamos este viernes y yo traigo los libros de Talca y nos constituimos ahí. ¿Quién puede ser ministro de fe?

Sec. Municipal: Puede ser Jacqueline.

C. Roberto Cortés: Como estamos complicados con subvenciones por lo menos un aporte de la municipalidad.

## **1. SANCION ACTA ANTERIOR**

- *Acta Ordinaria Nro. 14 del 04/04/12*

*H. Concejo Municipal aprueba por mayoría con el rechazo del C. Carlos Zurita.*

## **2. CORRESPONDENCIA CONCEJO**

No hay correspondencia.

## **3. ACUERDOS**

C. Alfredo Schorr: Aquí en los acuerdos hay uno en el acta Nro. 14 que dice

solicitar una auditoría externa para la Dir. de Tránsito.

C. Claudia Díaz: ¿Cuánto va a salir la auditoría?

Sr. Alcalde: Se habló con doña Belkys para ver si hay recursos.

C. Carlos Zurita: Pero podemos pedir una investigación sumaria que la haga la Contraloría.

Sr. Alcalde: Se cambia la auditoría por una investigación y se le pide a la contraloría.

C. Alfredo Schorr: Y que quede claro y pongan que es un acuerdo del Concejo Municipal en pleno para que se haga una investigación ala Dir. de Tránsito por todos los comentarios que andan y que quede todo claro y ahí quedamos todos tranquilos.

C. Claudia Díaz: Yo creo que no van haber problemas porque la Seremi viene a fiscalizar permanentemente y si hubieran problemas se habrían dado a conocer, pero creo que es bueno para salir de dudas.

C. Alfredo Schorr: ¿La Contraloría lo hace porque lo pide el municipio o puede ir uno a pedirla?

SR. ABOGADO: Eventualmente la Contraloría podría, dentro de sus facultades, decir si efectivamente la pueden o no realizar, entonces la idea es solicitarla formalmente mediante oficio del municipio acompañado junto al acuerdo del concejo. Si estima que ellos no poseen el personal suficiente dará las razones.

C. Alfredo Schorr: Entonces ahí uno va como concejal y lo pide.

***H. Concejo Municipal aprueba por mayoría solicitar una investigación a la Contraloría para la Dir. de Tránsito, con el rechazo del C. Roberto Cortés, quien estaba a favor de una auditoría.***

C. Alfredo Schorr: Yo quiero saber tu opinión Roberto.

C. Sonia Alcaíno: Es que Roberto quería una auditoría porque a él le llegaron comentarios.

C. Roberto Cortés: A todo nos han llegado comentarios y no solamente a mi.

C. Alfredo Schorr: Pero la Contraloría es seria.

C. Roberto Cortés: Todos sabemos lo que es la Contraloría, para que nos venimos a ver la cara entre gitanos. Nos va a pasar lo mismo que cuando hicimos la acusación al TER. ¿Quién es el Contralor? ¿quién lo pone?.

C. Claudia Díaz: Y si licitamos una auditoría pasa exactamente lo mismo, porque gastamos 7 millones de pesos y al final ni siquiera nos hemos reunido. El TER no es lo mismo que la Contraloría porque nosotros no lo hicimos a través de la Contraloría.

C. Alfredo Schorr: La Contraloría es para hacer este tipo de investigaciones. Cuando hay alguna duda o anomalía ellos lo ven y ellos informan. El Contralor no depende del gobierno de turno, es nombrado una vez y se mantiene por mucho tiempo y el Contralor de Talca no tiene nada que ver con las autoridades porque es independiente.

### **3.1 FUNCIÓN A HONORARIOS DE ABOGADO PARA “DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO EN CAUSA LABORAL O-206/2011**

Sr. Alcalde propone aprobar la función a honorarios de Abogado para defensa judicial del municipio en Causa Laboral O-206 del 2011.

Sr. Abogado: ¿Recuerdan que los funcionarios municipales interpusieron una demanda laboral en contra de la municipalidad por la reposición del incremento previsional?. En enero se les dio a conocer que el municipio debía asumir la defensa y la representación legal de esto?, y para eso era necesario la contratación de un abogado externo que se hiciera cargo de este tema. Se les dio el nombre del abogado que era don Ignacio Uribe Izquierdo.

La causa actualmente se encuentra terminada porque el tribunal se declaró incompetente y eso pasó en audiencia en el mes de abril y existía hasta ahora el plazo de apelación, pero actualmente la municipalidad tiene que cumplir con el compromiso de los servicios prestados al colega.

C. Alfredo Schorr: ¿Y qué pasó al final?

Sr. Abogado: El tribunal laboral se declaró incompetente porque existía previamente una sentencia anterior de la Corte de Apelaciones de Talca.

C. Alfredo Schorr: Entonces el tema se terminó. No existe esa demanda de los funcionarios en contra del municipio.

Sr. Abogado: No porque los plazos de apelación ya están más que cursados.

C. Alfredo Schorr: ¿Y qué pasó, va a quedar como estaba?

C. Nolberto Díaz: Yo no lo tengo claro. ¿Quiénes son los funcionarios, quienes son las cabezas?

C. Alfredo Schorr: ¿Y qué pasa con los que se fueron, hay que pagarles hasta cuando estuvieron?

DOM: El año pasado hubo una fiscalización de Contraloría y el contralor desconoció un fallo de un recurso de protección cuando recién se empezó a pagar el incremento previsional y después llegó un juicio de cuentas y los informes de Contraloría y el alcalde en noviembre dictó un decreto suspendiendo el pago. A raíz de eso nosotros conversamos con el alcalde de llegar a una transacción judicial a través de los tribunales laborales, entonces nosotros hicimos la demanda, se prorrogaron las audiencias a solicitud del abogado del alcalde porque tenía que sacar acuerdo del concejo para negociar, pero nunca se llevó a cabo eso y al final se metió el Consejo de Defensa del Estado y el tribunal se declaró incompetente. Ante eso nosotros colocamos un recurso de protección que estaba fuera de plazo y le enviamos nuevamente un oficio al alcalde recordando que nosotros teníamos el fallo del recurso de protección que estaba a firme y el alcalde la semana pasada habló con el Contralor Interno y nos dijo que iba a reponer el pago a contar de este mes.

C. Nolberto Díaz: Creo que muchos alcaldes han pagado.

DOM: Hay hartos municipios que están pagando pero están con juicios, pero no todos los municipios están en las condiciones de nosotros.

Sr. Abogado: Acá la sentencia no condiciona el pago como en otros municipios si lo hizo, la sentencia dice que corresponde ya que se había dictado un decreto en atención a un dictamen anterior de contraloría y esos recursos pasaron a ser parte integrante del sueldo de cada funcionario y por tanto quitarlo en forma posterior en otro acto es ilegal. Eso señaló la Corte, que había que reponerlo en los términos en los cuales se dictaba el decreto.

C. Carlos Zurita: Cuando nosotros participamos de un juicio, un determinado personaje que gane el juicio a la municipalidad, hay cosas que son

inembargables y son pocas las cosas que hay que embargar, entonces no conviene enjuiciar con la municipalidad porque la municipalidad si quiere te paga y si quiere no te paga, entonces no hay que meterle miedo a la municipalidad, por ejemplo no en el caso de los funcionarios porque no me voy a meter con los funcionarios, en el caso de otro particular que demande a la municipalidad.

C. Alfredo Schorr: ¿Cuánta es la plata?

Sr. Abogado: Es \$ 1.111.000 para el abogado.

C. Claudia Díaz: ¿Qué pasó con los otros juicios que tenemos pendientes?, como el de nuestro ex colega.

Sr. Abogado: Actualmente hay 2 juicios que se encuentran en tramitación, que son el de don Alfredo Bastías en contra de la municipalidad y en ese juicio él es e demandante y es él quien tiene que tramitar y llevarlo hacia delante y ese juicio se encuentra parado de diciembre del año 2011; lo último que se había planteado era una citación al Sr. Alcalde para que declarara, situación que él como demandante y a través de su abogado la gestión que tenía que realizar era solicitar al tribunal notificar al municipio para que don Patricio pudiera asistir y esa gestión nunca se ha realizado hasta la fecha; y en eso también hay un plazo, y en este caso el plazo se encuentra vencido y lo que yo estoy solicitando ahora es el abandono del procedimiento.

El otro juicio es una gestión reparatoria en cuanto al cobro de una factura de una empresa constructora, la Sociedad Constructora FEPA, que es la primera empresa que ejecutó las obras en el jardín de Alto Pangué, pero eso también se encuentra detenido desde el mes de marzo; ellos se vieron sometidos a una serie de multas y por tanto se le dio término anticipado del contrato pero anteriormente habían girado una factura y estaban haciendo el cobro y a la vez ellos realizaron el reclamo a la Contraloría y la Contraloría estimó que la empresa no tenía fundamentos para ejercer y desde ese momento ellos detuvieron la causa.

C. Nolberto Díaz: ¿Esa era la que nos explicó don Sergio Vera y que eran como 7 millones?

DOM: No son 7 millones.

Sr. Abogado: Ellos cuando giraron las 2 factura fue por el total de las obras, por cerca de 47 millones y después 13 millones más por obras adicionales, pero la Contraloría estimó que respecto a las obras originales habían sido afectados por multas y las obras adicionales lo que correspondía re liquidar el pago que aproximadamente eran como 7 u 8 millones.

C. Alfredo Schorr: ¿Y las multas cómo andan con lo que se les debía?

Sr. Abogado: Las multas prácticamente cubrieron todo. Lamentablemente ellos cometieron un error porque cumplieron toda la obra gruesa y lo que dejaron botada la obra era en la parte administrativa, que eran los permisos que tenían que solicitar, como por ejemplo la autorización respecto a las pinturas, son cosas muy particulares y nunca las tramitaron.

C. Claudia Díaz: ¿Qué pasó con una demanda que había con el tema del robo de materiales pos terremoto?

Sr. Abogado: El estado de esa denuncia se encuentra sin formalización porque la SIP de Carabineros realizó las citaciones y tomó las declaraciones a las personas que habían estado involucradas en el tema, pero la Fiscalía, hasta el minuto, nunca ha considerado que se puedan determinar claramente los

responsables de la comisión del delito en quien seguir la causa por cuanto estos hurtos se realizaron generalmente de noche y también hubo una falta de cuidado de las personas que estaban encargadas.

C. Alfredo Schorr: ¿Quién estaba encargado de eso?

Sr. Abogado: Esto era de dependencia de Secplan y la encargada era doña Carola Pozo.

C. Claudia Díaz: No fue menor a pérdida de materiales porque fueron casi 4 millones.

Sr. Abogado: Fue menos. Lo que pasa es que se había realizado un primer conteo y en otro conteo se determinó que eran como \$ 1.700.000 y ese fue el monto por el que se realizó la demanda.

Sr. Alcalde: Lo que sea el monto es grave.

Sr. Abogado: Los de la SIP se pusieron en contacto conmigo y comentaron que había algún tema de concertación dentro de la gente que entregaba los materiales y los hurtos que se realizaban durante la noche salían por la línea.

C. Nolberto Díaz: ¿Y quién terminó esa obra?

Sr. Abogado: Domínguez y Domínguez se adjudicó el término de la obra administrativa.

C. Sonia Alcaíno: Nunca se va a saber quien lo robó porque la gente que si lo sabe no está dispuesta a declarar, porque a mi me llamaban por teléfono que tal persona está vendiendo el zinc en \$5.000 y con nombre y apellido.

C. Claudia Díaz: Lo mismo que los camarotes.

C. Sonia Alcaíno: Pero no están dispuestos a ir a atestiguar, yo lo vi, a mi me vendieron, no; entonces eso nunca se va a averiguar y nosotros si sabemos quienes son.

C. Claudia Díaz: Este tema fue un tema hormiga, no es que una persona le dieron 5 planchas.

C. Sonia Alcaíno: No es que le dieron 5 planchas, todos los días se vendían, todos los días, todos los días de 5, 10 planchas.

C. Claudia Díaz: Aquí también hubo otro robo en la escuela de Alto Pangue y otro robo en Tránsito, en Alto Pangue a Ramón, por lo que se ha dicho 2 veces. ¿Qué pasa aquí?, llegan, se meten.

Sr. Abogado: El robo en las escuelas y biblioteca lo maneja el Daem. Ellos también tienen seguros contra robo.

C. Claudia Díaz: ¿Todavía está la abogada en el Daem?

Sr. Abogado: No. Acá lo que necesitamos es la aprobación de la función.

C. Alfredo Schorr: A mi me hubiese gustado que esta determinación del abogado se hubiera tomado en el momento que se contrató y no cuando se terminó.

Sr. Alcalde: Si se acuerdan en un concejo yo lo propuse y Ud. mismo dijo que se contratara un buen abogado.

C. Alfredo Schorr: Y en una oportunidad nos dijeron que nos teníamos que defender solos. Entonces que para otra vez nos digan antes.

C. Sonia Alcaíno: Incluso un día vinimos a hablar con él para decirle que tenía que defendernos a todos.

***H. Concejo Municipal aprueba la función a honorarios de abogado para “Defensa Judicial Del Municipio En Causa Laboral O-206/2011”.***

#### 4.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Informar que viene la conservación de vías, el mejoramiento de las calles. Tenemos la Av. Oriente entre Av. Oriente y Libia Roncagliolo que se va a repavimentar con hormigón; Libia Roncagliolo con Av. Cementerio y Av. Oriente; pasaje Los Boldos, entre Los Maitenes y pasaje Los Sauces; Calle Manuel Baquedano entre Av. Oriente y Abel Maldonado; calle alcalde Abel Maldonado entre Los Maitenes y Hugo Castagnini. Y en la conservación de calzadas con asfalto tenemos la Av. Oriente entre Hugo Castagnini y Av. San Rafael; Av. Oriente entre Hugo Castagnini y Manuel Baquedano; Av. San Rafael entre Av. Oriente y Santa Blanca; Av. San Rafael entre Santa Blanca y Dino Balboni; Av. San Rafael entre Dino Balboni y Los Sauces y Av. San Rafael entre Los Sauces y Villa San Eduardo. Esto lo hace el Serviu.

Sr. Alcalde: Se mandó un documento para el mejoramiento de caminos para la comuna de San Rafael para la Ruta K-409 de la conexión San Rafael urbano con El Milagro, para tratar de asfaltar; la conexión San Rafael urbano a Camarico; conexión Ruta alternativa y Pozo Al Monte y conexión Villa El Esfuerzo con Pobl. Santa Irma. Son esos tramos que van quedando para asfaltarlos.

Sr. Alcalde: Hoy se abrió la licitación del cierre perimetral de Alto Pangué para ver que empresa va a tomar ese trabajo.

C. Nolberto Díaz: Ud. también quedó de cerrar ahí donde llegan los circos. Ahí carabineros no se hace responsable.

C. Roberto Cortés: Me gustaría que ahí se hicieran las ramadas.

Sr. Alcalde: Este año se van hacer ahí.

C. Roberto Cortés: Ud. dice que se va hacer pero que pasa si llegan los gitanos.

C. Claudia Díaz: Y no se pueden sacar porque no hay decreto municipal y no hay ningún letrero ni cerco donde se diga que es municipal. Yo hablé con el sub oficial porque la gente estaba reclamando que los niños gitanos estaban molestando, entonces traen problemas a nuestra gente. Yo se que ellos tienen derecho a instalarse pero en ese predio tiene por lo menos que decir que es municipal porque los carabineros dicen que no pueden echarlos porque no hay nada que los respalde porque ahí está todo abierto. Entonces si se va a habilitar hay que darle un uso luego.

C. Roberto Cortés: También le propongo que ese letrero que dice Estacionamiento Concejales lo saque y ahí ponga Recinto Municipal, Prohibida la instalación de carpas.

C. Sonia Alcaíno: Yo he pedido muchas veces que saquen la basura de ahí y hace como 15 días que me volvieron a decir que hay gente que viene de la Patria Nueva a botar los excrementos de sus caballos, entonces el mosquerío y todas las cosas es insoportable.

Sr. Alcalde: Se saca y vuelven igual que en San Rafael del Bajo.

C. Sonia Alcaíno: Sobre la repavimentación de la calle Pozo Al Monte, ese espacio que está sin pavimentación ¿se vio el problema del alcantarillado y agua potable de esa gente?, porque si se va a pavimentar después va a ser imposible.

C. Roberto Cortés: Le sugiero que esta misma empresa que está en la empresa puede cerrar eso.

## 5.- INCIDENTES

### C. Alfredo Schorr:

No presenta incidentes.

### C. Nolberto Díaz:

- ¿Qué pasa con la bodega del gimnasio que la íbamos a dejar para guardar los vehículos y mecánica? ¿Está ocupado o no la bodega?, porque parece que no se está ocupando para lo que nosotros aprobamos.

Sr. Alcalde: Hay vehículos guardados ahí y hay unas luminarias que se sacaron de la plaza.

C. Nolberto Díaz: Y los asientos.

¿Y los remates que tenemos de las cosas como camionetas que lo estamos pidiendo más de un año?

Sr. Alcalde: No puede ser más de un año porque las camionetas se echaron andar después. El remate va y ya conversamos eso con don Sergio para ver esa parte junto con don Marcos Lillo.

C. Nolberto Díaz: El otro día Ud. me dio fecha y cumplió, entonces ahora deme una fecha.

Sr. Alcalde: Lo antes posible, porque me interesa limpiar todo eso.

C. Claudia Díaz: ¿Supieron Uds. que remataron el tema de la Con Con, la lechería?

Sr. Alcalde: Pero no hubieron posturas. El banco estaba rematando.

C. Claudia Díaz: Y no sería bueno como municipio comprar para áreas verdes.

C. Nolberto Díaz: ¿Qué pasa con el terreno que está en El Milagro y que lo íbamos a vender y teníamos que aprobar rápido porque había una fecha?

Sr. Abogado: Don Eliécer estaba viendo el tema.

Sr. Alcalde: Lo estaba viendo educación.

C. Alfredo Schorr: ¿Pero por qué lo va a ver educación si es un terreno municipal?

Sr. Alcalde: Era una escuela.

C. Alfredo Schorr: Pero la plata entra al municipio.

C. Nolberto Díaz: Si nosotros hubiéramos hecho cuando vino don Eliécer, con esa plata nosotros habríamos comprado ahí y todavía lo podemos hacer.

Sr. Alcalde: Vamos a consultar a educación para ver como está e tema.

- Ud. quedó comprometido con las niñas Gutiérrez de Alto Pangué ; mi colega Schorr le trajo las piedras, ripio y Ud. quedó de poner el tubo y el cemento. ¿Qué pasa con eso? Y eso también es más de un año.

Sr. Alcalde: Eso está en proceso y se van a llevar los tubos.

C. Nolberto Díaz: Cuándo alcalde.

Sr. Alcalde: Ojalá la próxima semana tener listo eso.

### **C. Sonia Alcaíno:**

- Cuando llegué al concejo pedí que se instalara el agua potable a la gente del callejón camino a Pelarco Viejo, el otro era de la cancha de la población Sur que a ese se le puso y la gente del callejón Los Chorrillos de Galdámez para adentro. ¿En qué irá ese tema?

Sr. Alcalde: Se estuvo haciendo el estudio correspondiente y no todos tienen el título de dominio.

C. Sonia Alcaíno: Pero ahora deben tenerlo.

Sr. Alcalde: Hay que retomar eso y preguntar si hicieron las gestiones correspondientes.

C. Sonia Alcaíno: Yo pienso que si porque ahí era antes el caballero Alarcón pero después vendió y ellos tienen sus escrituras.

### **C. Carlos Zurita:**

- ¿Los muebles del a Sra. Chilina de Alto Pangué se los entregaría don Gerardo Amaro?

Sr. Abogado: Los bienes que ellos solicitaron acá eran unas planchas de zinc, madera, pero eso no son de particulares, son propiedad de la institución. Ahí ninguno de ellos aportó con esos bienes. Ellos estaban reclamando porque habían personas que habían pertenecido a Cema Chile.

C. Nolberto Díaz: Yo conversé con varias de esas niñas y dicen que no se lo van a entregar pero ellos quieren entregárselo al Club Deportivo Alto Pangué.

Sr. Abogado: Esa es una determinación que tiene que tomar la asamblea.

C. Nolberto Díaz: Entonces Ud. le dice eso.

C. Carlos Zurita: Responderle por escrito a las señoras.

Sr. Abogado: Se les envió en el mes de diciembre, de hecho las personas de la directiva del club de Ad. Mayor se le entregó información.

Sr. Alcalde: Todos esos bienes os va a usar el Club de Ad. Mayor porque van hacer un local para guardar las cosas, una bodega.

C. Nolberto Díaz: Pero no están todos de acuerdo. Yo me acuerdo clarito que cuando don Alfredo dice que le damos algo a un club y ese se termina tiene que traspasarse a otra institución y ellos quieren traspasárselo al Club Deportivo.

C. Alfredo Schorr: Es que tiene que tomar la decisión la asamblea. Yo creo que don Cristian tiene que mandarle una nota a la Sra. María Peñalosa informando esto de que en la asamblea la mayoría decide que se hace con los bienes. Eso es democrático y es para todos.

- Me gustaría que se gestionara como municipio en Alto Pangué la calle de aceleración a la carretera, donde está el letrero del Neuquén

y que salga directo a la carrera. Donde están los containers la otra vez le dijeron que era franja roja y que si le expropiaban era solo el terreno y pescaría una parte del primer sitio.

Sr. Alcalde: Vamos a mandar la nota.

C. Nolberto Díaz: ¿Se acuerda que nosotros hicimos un trabajo ahí de las veredas, entonces nosotros deberíamos sacar por el camino alternativo donde dice Carlos, porque las veredas están todas malas.

### **C. Claudia Díaz:**

- ¿Qué pasó con el tema de la Estación Cultural? No está funcionando hace bastante tiempo y yo participé de un aporte que hizo mi diputado Lorenzini de \$ 1.000.000 para implementación de vestuario y de guitarras y muchas cosas y si no está funcionando y hay cosas que sean traspasados a otras instituciones que si están funcionando. Véalo Ud. alcalde y que lo vea el abogado.

Sr. Abogado: En el mes de diciembre la Sra. Delia se entrevistó con don Patricio. Eso era dirigido por don Ignacio Bascuñan y por su fallecimiento el tema quedó en el aire. Lo que ella planteó era que poco antes se había elegido una nueva directiva que quería volver a retomar esto pero desconozco si lo habrán hecho y ella formaba parte de la directiva. Ellos tenían un problema por el uso del recinto porque es de propiedad de ferrocarriles a través de una de sus inmobiliarias y están viendo de contar con un contrato de administración porque ellos habían suscrito uno en años anteriores pero era don Ignacio el que manejaba toda la documentación, pero de haber sido así ya estaba vencido; incluso yo me contacté con un de los encargado de Invía y me señalaron que era la propia organización la que haga la solicitud formal porque el municipio no estaba interviniendo para si.

Sr. Alcalde: No se renovó el comodato con ferrocarriles porque se encontraron esos documentos, entonces ahora tenía que ser la institución.

C. Claudia Díaz: Me llama la atención porque nosotros dimos muchas subvenciones cuando estaba don Ignacio para el conjunto folclórico y el tema cultural, entonces sería bueno que se viera el tema y también pedirle que sería bueno que a través de las organizaciones comunitarias nuestra encargado, don Aliro, se preocupe por las organizaciones que no están funcionando.

C. Roberto Cortés: Referente a ese tema de ferrocarriles, Claudia pidió que se demoliera esa casa. ¿Se hizo ese oficio?

C. Claudia Díaz: Lo solicité cuando pasó el tema de don Orlando que el municipio enviara a ferrocarriles un escrito donde le comunica, si es posible, que ellos vengán o demuelan o que den la autorización al municipio para poder terminar esa casa abandonada.

Sr. Alcalde: El problema es que después de la muerte de don Orlando la PDI está trabajando todavía.

C. Sonia Alcaíno: Con ese tema de este caballero que murió yo sabía que habían 2 posos y me dice que son 3, pero la policía viene, los mira y no los limpia y tienen que limpiarlo hasta el fondo.

C. Claudia Díaz: Le digo porque antiguamente los posos se completaban y se

tapaban y hacían otro al lado, entonces creo que ahí deben haber varios.

- La limpieza de las calles alcalde.

Estamos trabajando en eso.

C. Claudia Díaz: Van a llegar las lluvias nuevamente, vamos a quedar todos inundados, entonces hay que hacerlo antes; limpiemos las avenidas que están llenas de hojas.

¿Qué pasó con la licitación de la mano de obra de las personas que retiran la basura?

Sr. Alcalde: Ahí hay un tema de contraloría porque hay que volver a licitar.

Sr. Abogado: En el proceso de licitación ocurrió un error y se hizo evidente por el reclamo de otro participante en la licitación, quien no hizo el reclamo directamente en contraloría sino que a través de Chilecompra y de ahí se derivó a Contraloría, porque el que ganó la licitación no cumplió con subir al portal unos anexos económicos. Como se derivó a la contraloría nosotros no tenemos nada más que reconocer el error, por lo tanto se decretó que se pone término al contrato y licitar nuevamente.

C. Roberto Cortés: ¿Quiénes eran las personas que estaban participando en la comisión?

Sr. Alcalde: Le hacemos llegar los nombres.

C. Alfredo Schorr: A mi me interesa saber eso.

C. Roberto Cortés: Sobre todo quien puso el V°B°.

Sr. Abogado: El contrato existente termina este mes.

### **C. Roberto Cortés:**

- Alcalde, le quiero solicitar, si es posible destinar a un profesional para el tema de los damnificados de vivienda. Siempre nos reclaman que están muy a la deriva y no hay nadie del municipio que los asesore, que llega un contratista y los deja botados, que no tienen adonde reclamar. En algunos casos hicieron la base de la casa y están sin compactación y le dijeron que para que querían compactarla si no pasaban vehículos. Entonces hace falta un profesional del área, un arquitecto, un ingeniero que pudiera ir a visitar las construcciones porque sabemos el trabajo que tiene don Sergio.

C. Claudia Díaz: Tenemos un señor que anda viendo, el Sr. Franzani, y anduvo donde la Sra. Sandra Ramírez en Pangue Arriba; el Sr. Franzani preocupado de cómo iba la construcción de las viviendas. El Sr. Franzani que se preocupe del tema agropecuario en donde tiene la escoba y que la gente de vivienda se haga cargo.

Sr. Alcalde: Seguramente pasó por ahí y le preguntó.

C. Claudia Díaz: No porque andaba casa por casa. El no tiene idea y es como ir a reírse de la gente.

C. Nolberto Díaz: ¿Se acuerda que le pedí una encargada de vivienda alce tiempo?, y Roberto lo ha dicho y Ud. dijo que lo estaba viendo y lo tenía listo. Es de locos que nosotros no tengamos encargado de vivienda.

Sr. Alcalde: Acuérdense que yo le dije bien claro a Uds. que Emmanuel, que yo quería que se viniera y le habían ofrecido en otro lugar y más plata.

C. Claudia Díaz: Pero Ud. se lo ofertó después de que se habían ido.

Sr. Alcalde: Pero estaban sin trabajo cuando se le dijo. Entonces fuimos a la universidad y se pidió un profesional y la idea era un arquitecto pero no hay disponibles para traer y llegó este chico Pinto que está apoyando en la Secplan. Ahora sale Carla con pre natal y va a quedar él a cargo.

C. Claudia Díaz: Pero estamos hablando de vivienda.

Sr. Alcalde: Es que la idea era que Pinto apoyara en vivienda y hemos buscado un profesional joven con crédito fiscal para poder contratarlo.

C. Roberto Cortés: Nosotros necesitamos en forma urgente un apoyo en esa parte y por último si no tiene un arquitecto que se vea alguien en terreno. La gente está clarita en el tema de construcción y van a decir inmediatamente cuales son los problemas.

- En la calle Con Con y creo que también deben haber muchas más calles en donde hay escombros y ya están saliendo árboles de los escombros.

Sr. Alcalde: Se sigue sacando los escombros. En la Con Con se mandó a limpiar y don Carlos me informó que habían limpiado pero la gente sigue sacando.

C. Roberto Cortés: No es por poner en duda lo que dice pero si Ud. va a ver esos escombros no son sacados de ahora.

Sr. Alcalde: Incluso hice trabajar la máquina y el camión el día sábado para limpiar las calles.

Próxima sesión: 20 de junio de 2012.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

**PATRICIO POBLETE YAÑEZ**  
**PRESIDENTE**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**